



ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2010

En la ciudad de Zaragoza, y en la Sala de Juntas de la Confederación Hidrográfica del Ebro, se reúne, siendo las doce horas del día 10 de noviembre de 2010, la Junta de Gobierno, presidida por don Rafael Romeo García, Presidente del Organismo, con asistencia de los vocales siguientes:

VICEPRESIDENTE 1º:

D. Alfredo Boné Pueyo

POR LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL:

Mº de Medio Ambiente y

D. Vicente Carcelén López

Medio Rural y Marino:

Mº de Medio Ambiente y

Dª. Rosa Sofía Xuclá Lerma

Medio Rural y Marino

Mº de Ciencia e Innovación:

D. Antonio Azcón González de Aguilar

Mº de Administraciones Públicas:

D. Juan José Rubio Ruiz

Mº de Economía y Hacienda:

Dª Gema Pérez Ramón

Mº de Sanidad, Política Social e Igualdad:

D. Francisco Javier Menal

Mº de Industria, Turismo y Comercio:

D. Javier Cervera Jiménez

Mº de Defensa:

D. Valentín Moreno Moreno

POR LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS:

Aragón:

D. Rafael Izquierdo Aviño

D. Alfonso Vicente Barra

Castilla-La Mancha:

D. José Rafael Muros García

Cataluña:

D. Diego Moxó I Güell, rep., además, a don Manuel Hernández Carreras

D. Antoni Enjuanes

Comunidad Foral de Navarra:

Dª Laura Alba Cuadrado

D. Juan José Grau

La Rioja:

Dª Aranzazu Vallejo Fernández, rep., además, a don Iñigo Nagore Ferrer

Comunidad Valenciana:

D. José Mª Benlliure Moreno

POR LOS USUARIOS:

Abastecimientos:

D. Pedro M^a Barreiro Zubiri
D. Salvador Plana Gil
D^a. M^a Dolores Campos Palacio
D^a. Concepción Arribas Llorente

Regadíos:

D. Ramón Carné Teixidó
D. Luis Pegueroles Ariño
D. Enrique Castel-Ruiz Calvo
D. José M^a Vinué Lasierra
D. Jesús Ángel Lamuela Sánchez
D. Ángel Lasheras Villanueva
D. José Luis Pérez González
D. Francisco Orús Lacarte

Energéticos:

D. Ángel García Quintial
D. Javier Sanchís

Otros Usos:

D. Federico Aparicio Gracia
D. José Vicente Tejero Arnal

POR LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO:**Comisario de Aguas:**

D. Ángel Núñez Maestro

Director Técnico:

D. Francisco José Hijós Bitrián

Oficina de Planificación:

D. Manuel Omedas Margelí

ABOGACÍA DEL ESTADO

D. Rafael Santacruz Blanco

SECRETARIA:

D^a M^a Teresa Santos Ruiz de Eguílaz

Asiste a la sesión, en calidad de invitado, don Mario Andreu Mir, Jefe del Área de Explotación de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

El Presidente se excusa por haber tenido que retrasar el inicio de la sesión al haber tenido que acudir a la firma de un Convenio en Binéfar para sacar adelante los regadíos de La Litera Alta. Informa que el citado convenio se ha firmado entre el Gobierno de Aragón, la Confederación Hidrográfica del Ebro, la Comunidad de Regantes del Canal de Aragón y Cataluña y la Comunidad de Regantes de La Litera Alta. Seguidamente cede la palabra a la Secretaria General para que proceda a la lectura de las excusas de asistencia.

La Secretaria General menciona las siguientes: doña Rosa Sofía Xuclá Lerma, Subdirectora General de Infraestructuras y Tecnología del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino excusa su asistencia y delega en el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro; don Fernando Carreras Vaquer, Subdirector General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral, excusa su asistencia y delega en don Francisco Javier Menal, Jefe de Servicio del Área de Sanidad y Política Social de la Delegación del Gobierno en Aragón; don Carlos de la Casa Martínez, Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria, excusa su asistencia; don César Trillo Guardia, Vicepresidente 2º de la Jun-

ta de Gobierno y Presidente de Riegos del Alto Aragón, excusa su asistencia y delega en don Francisco Orús Lacarte, Vicepresidente de Riegos del Alto Aragón; don Jordi Bertran I Muntaner, Director General de Desarrollo Rural de la Generalitat de Cataluña, excusa su asistencia y delega en don Antoni Enjuanes, Subdirector General de Infraestructuras Rurales; don Iñigo Nagore Ferrer, Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural del Gobierno de La Rioja, excusa su asistencia y delega en doña Aranzazu Vallejo Fernández, Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial de La Rioja; don Josep Grau Cotilla, Director de la Unidad de Producción Hidráulica Ebro Pirineos representante de Endesa, excusa su asistencia y delega en don Ángel García Quintial; don Javier Ignacio Ubani Iribarren, representante de Acciona excusa su asistencia y delega en don Javier Sanchís Cienfuegos; don Eduardo Alonso Lizondo, representante de la Comunidad Autónoma de Aragón, excusa su asistencia; doña Begoña Sanzberro Iturriria, Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra, excusa su asistencia y delega en el Director del Servicio del Agua, don Juan José Grau; don Florencio Alonso de Albornoz, representante de ENDESA, excusa su asistencia y delega en don Federico Aparicio Gracia; don Iñaki Urrizalqui Oroz, Director General de la Agencia Vasca del Agua, excusa su asistencia; don Francisco Martín Gállego, Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria, excusa su asistencia; don Juan Gabriel Cotino Ferrer, Consejero de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda de la Generalidad Valenciana excusa su asistencia y delega en don José María Benlliure Moreno, Director General del Agua; don Javier Gazol Abad, Interventor Delegado de la Administración del Estado, excusa su asistencia; don Manuel Hernández Carreras, Director de la Agencia Catalana del Agua, excusa su asistencia y delega en don Diego Moxó I Güell; doña Verónica Montero, Directora General del Agua de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, excusa su asistencia y delega en don José Rafael Muros García.

1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Presidente se refiere al borrador del acta de la sesión anterior, de fecha 30 de noviembre de 2009, respecto de la cual invita a los asistentes a expresar su conformidad o reparos.

Al no producirse intervenciones, el Acta queda aprobada por unanimidad.

2. INFORME DE LA PRESIDENCIA SOBRE SITUACIÓN GENERAL DE LA CUENCA.

El Presidente pasa a referir los aspectos más destacados desde la última sesión:

- Renovación de vocales de las Juntas de Explotación: da cuenta de que a lo largo del mes de abril se procedió a la renovación de los vocales de las Juntas de Explotación mediante un proceso electoral, y que en el mes de septiembre se convocó sesión de la Asamblea de Usuarios, en la que se eligieron a los vocales representantes de los usuarios en el Consejo del Agua y en la Junta de Gobierno, así como al Vicepresidente Segundo de ambos órganos, habiendo resultado electo don César Trillo Guardia, al que le da la enhorabuena, pese a no estar hoy presente en la reunión. En la misma sesión de la Asamblea de Usuarios,

celebrada el 28 de septiembre, este órgano propuso a la Junta de Gobierno una serie de vocales para la Comisión de Desembalse, que será tratado en otro punto del Orden del día.

- Jornadas de Derecho de Aguas: en febrero de 2011, los días 24 y 25 de febrero, tendrán lugar las XVI Jornadas de Derecho de Aguas, que este año versarán sobre “Agua y Agricultura”. Estas Jornadas se inscriben en el marco de un convenio que se firmó y se va renovando, entre la Universidad de Zaragoza y la Confederación Hidrográfica del Ebro.
- Reversión de Jánovas: cuando la Ley de Plan Hidrológico Nacional desestimó la construcción de la presa de Jánovas, esta decisión conllevó la necesidad de revertir los terrenos que en su momento se habían expropiado a favor de Iberduero, ahora Endesa. La Confederación inició el año pasado este proceso, en el que se están alcanzando los primeros acuerdos, y por otra parte se está trabajando en el futuro Plan de Desarrollo Sostenible, para compensar el sacrificio de estas tierras.
- Situación de las obras hidráulicas: el Presidente relaciona, por Comunidades Autónomas la situación de las obras más significativas:
 - País Vasco: los riegos alaveses avanzan a buen ritmo, y se está llevando a cabo por AcuaEbro, en colaboración con la Diputación Boal de Álava.
 - Cantabria: antes de mayo se espera contar con el proyecto del Puente de Orzales, los saneamientos de Valderredible están en información pública, y esperando la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de restauración y Adecuación Ambiental del río Híjar a su paso por Reinosa.
 - Castilla y León: se ha desbloqueado el proyecto de la presa de San Pedro Manrique en Soria, que estaba pendiente de unos informes relacionados con el caudal ecológico, y en estos momentos está pendiente de la Declaración de Impacto Ambiental.
 - La Rioja: las tres grandes presas que se están llevando a cabo, Enciso, Soto-Terroba y Arroyo El Regajo, avanzan a buen ritmo, en la última con la colaboración de AcuaEbro. En Soto-Terroba y en Enciso, al ser más grandes, se está trabajando en desarrollar un plan de restitución territorial, para atender, en la medida de lo posible, las demandas de los municipios afectados, tal y como establece la Ley de Aguas. También se está concluyendo, tras una serie de problemas, el abastecimiento del río Oja.
 - Navarra: las obras del Canal de Navarra avanzan a buen ritmo, y actualmente se está estudiando con el Consejo de Administración de la Sociedad Canal de Navarra la segunda fase y la ampliación de la primera, y ya se están poniendo en regadío muchas hectáreas, incorporándose las comunidades de regantes a los órganos colegiados de la Confederación. En cuanto al embalse de Itoiz, ya se concluyó la puesta en carga y lleva todo el año dando un buen servicio, consiguiendo, además, una mejor regulación para los aprovechamientos del río Aragón y el eje del Ebro; el pasado año se adjudicaron los diques de cola, por lo que hubo que vaciar parcialmente el embalse, y aunque en uno de ellos se trabaja con normalidad, en el otro se está reconsiderando una posible modificación.
 - Aragón: destaca que se ha podido resolver satisfactoriamente la DIA del modificado nº 3 la presa de Yesa, aunque falta todavía el informe del Consejo de Obras Públicas, el informe favorable del Consejo de Estado y el acuerdo favorable del Consejo de Ministros, mientras tanto, se ha trabajado

en las obras de prolongación del desagüe de fondo, la nueva toma de abastecimiento del Canal de Bardenas. Se ha sacado a licitación, a través de AcuaEbro, las obras del embalse de Las Parras, se ha puesto en marcha el recrecimiento de Santolea una vez que se ha desbloqueado la modificación de la presa del puente que hay que construir en la cola del embalse para poder garantizar el abastecimiento; las obras de San Salvador avanzan a buen ritmo; está pendiente, y para ello se han remitido a la Dirección General de Evaluación e Impacto Ambiental todos los informes necesarios, la declaración de impacto ambiental de la presa de Biscarrués; también Mularroya avanza a buen ritmo y se está pendiente de resolver una modificación que permitirá culminar el cuerpo de presa en un año. Por otra parte, en la mañana de hoy se ha firmado con un convenio que desbloquea la transformación en regadío de un aparte importante de la Litera Alta, actuación que se llevará a cabo a través de AcuaEbro.

- Cataluña: hace quince días el Secretario de estado visitó las obras de la presa de Albagès, una vez que se ha desbloqueado por la Unión Europea; esta presa, que se está realizando a través de AcuaEbro, permitirá poner en regadío entre cincuenta y sesenta mil hectáreas del canal Segarra-Garrigues.
- Desarrollo de la campaña de riego y abastecimiento: ha sido un año con recursos suficientes gracias a las lluvias de otoño y a las reservas de nieve, aunque el verano ha sido muy seco. El Presidente agradece, sobre todo a las comunidades de regantes que, concienciadas con el gran valor que tiene el agua, han realizado una gestión del agua muy buena.
- Sistema Nacional de cartografía de Zonas Inundaciones: el Comisario de Aguas expondrá con detalle los trabajos que se están llevando a cabo en esta materia; se trata de una información muy útil y necesaria para los responsables de ordenación del territorio y de protección civil.

Tras esta exposición, la Junta de Gobierno toma conocimiento de lo expuesto, y el Presidente considera más operativo continuar con el orden del día.

3. COMISARÍA DE AGUAS.

3.1. Informe de calidad de aguas.

El Comisario distingue los siguientes puntos en su intervención:

- Entorno de Sabiñánigo: en el río Gállego, aguas debajo de Sabiñánigo, no se ha encontrado ningún incumplimiento en materia de calidad, aunque advierte que la futura aplicación de la Directiva 2008/105 sobre normas de calidad va a bajar considerablemente los umbrales de los distintos parámetros que se miden, y de haberse aplicado, hubiera resultado que durante veintiún días se hubiera incumplido por mercurio. Por otra parte, se han analizado los sedimentos del embalse de Sabiñánigo y se ha determinado que no existe riesgo para la salud humana.
- Tramo final del Ebro, aguas debajo de Flix: con la actual normativa no se han producido incumplimientos, aunque de haberse aplicado la nueva Directiva, se habrían producido cuatro, tanto por mercurio como por hexaclorobenceno.

Por otra parte continúan los las labores de descontaminación del embalse de Flix que está llevando a cabo Acuamed.

- Plaguicidas: se han detectado incumplimientos por terbutilazina en cuatro puntos de la cuenca, y si hubiera que aplicar la nueva Directiva, se habrían detectado cuatro incumplimientos más por clorpirifos.
- Embalse de La Tranquera: se implantó una sonda para obtener la calidad del agua, y se han obtenido datos fundamentales para el abastecimiento, sobre todo de Calatayud.
- Coordinación con otras administraciones: se han mantenido reuniones de coordinación con otras administraciones, tanto bilaterales como generales, para abordar distintos aspectos: protocolo de emergencias con Aragón, temas de navegación con la ACA y la AVA, con todas las comunidades para tratar temas de nitratos de origen agrícola, etc.

3.2. Información sobre el Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables.

El marco normativo, informa el Comisario de Aguas, se basa en la Directiva 2007/60, en el Reglamento de Dominio Público Hidráulico y en el Real Decreto de evaluación y gestión de riegos de inundación. Todos los países de la Unión Europea deben, en una primera fase, seleccionar las áreas con riesgo de inundación significativo, es decir, una evaluación preliminar de los riesgos de inundación (EPRI), antes del 22 de diciembre de 2011. La segunda fase, consistente en la elaboración de los mapas de peligrosidad, deberá estar concluida antes del 22 de diciembre de 2013, y la tercera fase, redacción de los planes de gestión, deberá estar finalizada para el 22 de diciembre de 2015. Para las dos primeras fases se ha redactado un contrato de asistencia técnica para el desarrollo del Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables en la demarcación hidrográfica del Ebro, que comenzó en junio de 2010 y se prevé su finalización en marzo de 2013, con un presupuesto de 4,4 millones de euros. El seguimiento de todos estos trabajos se lleva a cabo por la Comisión Técnica y un grupo de inundaciones en el que participa la Dirección General del Agua, la Dirección General de Protección Civil y otros organismos técnicos como el Cedex, además de los organismos de cuenca inter e intracomunitarias. La tercera fase no se ha definido el modo de llevarla a cabo.

El Comisario de Aguas explica a continuación cómo se está desarrollando la primera fase, en la que se han tenido reuniones de coordinación con las nueve comunidades autónomas de la cuenca para informarles de los detalles de los trabajos y obtener la información de que disponían todas ellas. Se han definido las zonas potencialmente inundables a partir de las avenidas históricas y de los usos del suelo, y se tiene en cuenta la probabilidad e ocurrencia, que depende de la geomorfología y de la vulnerabilidad; el riesgo al final es el producto de dos factores: la peligrosidad y la vulnerabilidad. La peligrosidad se clasifica en tres grados: el 3 que comprende las zonas afectadas por la avenida de periodo de retorno de 500 años, que comprende la zona aluvial y las terrazas de primer orden, la zona moderada, valor 2, que comprende las terrazas de segundo orden y la peligrosidad baja, con valor 1, que comprende el resto de las zonas. En cuanto a la vulnerabilidad también se divide en tres zonas: una alta, valor 3, que integra las edificaciones e infraestructuras básicas, con valor 2 comprende el suelo urbano no edificado, y el valor 1 recoge el resto de los casos. De la conjugación de ambos factores, peligrosidad y vulnerabilidad, saldrá el riesgo potencial, que se evalúa de 1 a 9, y se obtendrán una selección de áreas de riesgo potencial significativo por inundación, que se espera esté concluido en febrero de 2011, y a partir de

allí se mantendrán nuevas reuniones con las comunidades autónomas, se someterá a información pública, y esta fase se concluirá antes del 22 de diciembre de 2011. A continuación se pasaría a la segunda fase, los mapas de peligrosidad, que estudian en detalle estas zonas de alto riesgo de inundación. Este estudio de detalle se realizará mediante un vuelo LIDAR, con resolución 2x2, con geomorfología de detalle con inventario de infraestructuras y con estudios hidrológicos actualizados, y resultará una cartografía digital de detalle de estas áreas de inundación con unos periodos de retorno de 10, 50, 100 y 500 años. También aparecerá una zona de flujo preferente y una delimitación del dominio público hidráulico probable que ayudará en el caso en alguna zona sea conveniente realizar un deslinde.

La Junta de Gobierno toma conocimiento de lo expuesto en este punto del orden del día.

4. DIRECCIÓN TÉCNICA

4.1. Informe sobre la situación de los embalses de la cuenca.

El Director Técnico informa de que la situación general de los embalses es satisfactoria, debido a que durante el anterior año hidrológico se produjeron precipitaciones apreciables, lo mismo que fueron considerables las aportaciones nivales, y las lluvias se prolongaron durante la primavera y el verano, con volúmenes en la segunda semana de mayo de hasta mil hm³. En este momento hay en la cuenca del orden de 47.000 hm³, que suponen el 63% de la capacidad total de embalse, que supera en un 12% la media de los últimos cinco años.

En la margen derecha, continúa, los valores están también por encima, así Mansilla tiene 11,5 hm³, un 3% más que el año pasado; los embalses del Iregua tienen un volumen de 18% superior, y lo mismo pasa en los embalses del Jalón, que con casi 80 hm³, tienen un volumen un 16% superior al año anterior; en la cuenca del Guadalope, con un 3% más de agua embalsada, aunque Santolea, debido a las obras, está a un 12% de su capacidad. La excepción son los embalses de la cuenca del Matarraña, con un 11% menos de agua embalsada. En el eje del Ebro, el embalse del Ebro está un 5% por debajo, en tanto que los embalses de Mequinzenza, Ribarroja y Flix almacenan unos 1.350 hm³, un 10% más que el año pasado por estas mismas fechas. En la margen izquierda, los embalses del Segre están al 76% de su capacidad, en el Noguera Ribagorzana el 60%, gracias a la espectacular recuperación del embalse de Canelles, que ha ganado casi 200 hm³ este años; en el Ésera hay un 25% más de agua almacenada, y en el sistema de Riegos del Alto Aragón también hay incrementos significativos de entre el 12 y el 13%; algo menos, sobre el 3% están los embalses del Zadorra, y en Itoiz hay almacenados 100 hm³, algo menos que el año pasado, debido a la construcción de los dos diques de cola. Por lo tanto, la campaña puede calificarse de buena.

A continuación, el Director Técnico se refiere a tres hechos relevantes: la puesta en carga de la presa de Rialb, en el que se almacenaron 404 hm³, posteriormente se hizo un desembalse rápido, que se recuperó de forma casi inmediata en primavera, y a partir de ese momento entró en explotación. Otro hecho destacable es el inicio de de la puesta en carga, a finales de junio, del embalse de Montearagón, de 52 hm³, y en este año hidrológico 2010-

2011 podría finalizarse la primera de las tres fases almacenando 8 hm³. Por último, el llenado del embalse de La Loteta, que está siendo posible gracias al uso de las infraestructuras de los Riegos de Bardenas, y que ha permitido que en el embalse esté al 75% de su capacidad y se espera que llegue al 80%.

4.2. Informe sobre las inversiones de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

El Director Técnico informa que dentro de las acciones programadas por la Dirección General del Agua y encomendadas a la Confederación se incluyen un total de ochenta y ocho expedientes que incluyen tanto actuaciones en obras como en servicios de ingenierías o asistencias técnicas. El presupuesto para esta anualidad asciende a 111 millones de euros, y hasta finales de octubre se había certificado ochenta y dos millones, con un grado de cumplimiento, por tanto del 80%. Entre las obras más destacadas figuran las de Terroba y Enciso en La Rioja, donde se acometieron una serie de proyectos para estabilizar laderas próximas a la cerrada del vaso, que podrían haber afectado a algunas carreteras de la red autonómica. En la presa de Terroba ya se han iniciado la ejecución del cuerpo de presa, y en Enciso, ya se han realizado las labores previas al hormigonado, como son las excavaciones el desvío del río, y el procesamiento de los áridos. El modificado nº 3 de la presa de Yesa ya cuenta con declaración de impacto ambiental positiva que fue publicada en el BOE del 14 de agosto, y cuenta con la autorización del Consejo de Ministros para la celebración del contrato. En paralelo con esta obra, se han licitado y en este momento se están ejecutando un importante número de proyectos de restitución territorial, lo mismo que en Itoiz y en Lechago, donde hay un ambicioso proyecto, y este año se concluirá el proyecto de restitución territorial por la regulación del Matarraña. En la presa de Mularroya se van a invertir unos cuatro millones de euros, y se confía en la resolución de la modificación de la obra para poder darle un fuerte impulso el próximo año. Dentro de los grandes sistemas destaca el buen ritmo de la modernización del canal de Terreu, donde este año se van a invertir 23 millones de euros; la adecuación del tramo I del canal de Monegros, la ampliación de la capacidad de transporte del tramo II del canal del Cinca. Se ha comenzado en el sistema de Riegos del Alto Aragón el embalse de Valdepatao, y en el sistema de Bardenas se ha comenzado la carretera CG-2, comarcal de longitud considerable y en el sistema del canal de Aragón y Cataluña se continúa con los proyectos y trabajos relativos al telemando y automatización de las compuertas. Por último señala que se ha acabado la reparación de la presa de Ardisa y se están finalizando algunos contratos de servicios, como son los de conservación y mantenimiento de presas.

4.3. Designación de los vocales de la Comisión de Desembalse y modificación, si procede, de la resolución de delimitación territorial de las secciones de la Comisión de Desembalse

El Director Técnico informa que el 28 de septiembre pasado se convocó a la Asamblea de Usuarios de la Confederación Hidrográfica con el objeto de proceder a la renovación, mediante elección, de los vocales representantes de los distintos usuarios en los diferentes órganos de participación del Organismo, entre ellos la Comisión de Desembalse, toda vez que en el mes de abril se llevaron a cabo las elecciones para la renovación del 50% de los vocales representantes de los usuarios en las Juntas de Explotación. Desde el año 1990, y mediante una resolución del Presidente del Organismo, la Comisión de Desembalse, con entonces un total de 54 vocales, se estructura en siete secciones. En el año 2003, debido a una adaptación a las necesidades y al desarrollo de la cuenca, se incrementó

el número de vocales hasta 50, y ahora, se ha creído conveniente aumentar el número hasta 62 vocales, toda vez que se ha visto reorganizado el sistema del sector hidroeléctrico, se han creado nuevos sistemas de regadío y han aparecido nuevos usuarios industriales. La Asamblea de Usuarios, en su reunión del mes de septiembre, acordó proponerle a esta Junta de Gobierno la modificación de tres secciones de la Comisión de Desembalse: la A, cuyo ámbito territorial coincide con el de las Juntas de Explotación nº 1 y 11 -la cabecera del Ebro y al Bajo Ebro-, se aumentaría un vocal en las representación de “otros usos” que sería Industrias Químicas del Ebro, pasando la Sección de 14 a 15 vocales. En la Sección, B, cuyo ámbito territorial es el de las Juntas de Explotación nº 12, cuenca del Segre, la nº 13, cuencas del Ésera y Noguera Ribagorzana, y la nº 14, cuencas del Gállego y Cinca, se aumentaría un vocal entre los usuarios de regadíos, que pasarían de 6 a 7, teniendo la Sección completa un total de 13 vocales electos, siendo este representante la Comunidad General de Regantes del Canal Segarra Garrigues. Por último la Sección C, cuyo ámbito territorial es el de las Juntas de Explotación nº 15, cuencas del Aragón y el Arba, y la 16, cuenca del Irati, Arga y Ega, se propone por una parte incrementar dos vocales entre los usuarios de regadíos, que pasarían de 3 a 5, y por otra parte reducir un vocal entre los usuarios de producción hidroeléctrica, que pasarían de 3 a 2, quedando en consecuencia esta Sección con un vocal más, en total 9. Estos nuevos vocales serían la Comunidad General de Regantes del Canal de Navarra, la Comunidad de Regantes de Villafranca, Barranco de Agua Salada, Cadreita y Hondo Espartosa, y el saliente en este caso sería Endesa.

La Junta de Gobierno acepta modificar la resolución de la Presidencia del Organismo, de 20 de octubre de 2003, e incrementar el total de vocales de la Comisión de Desembalse, así como se autoriza al Presidente a dictar una nueva resolución.

5. SECRETARÍA GENERAL

La Secretaria General informa sobre los siguientes puntos:

5.1. Propuesta de Presupuestos del Organismo para 2011.

La propuesta de Presupuestos Generales del Organismo para el ejercicio 2011 se les ha adjuntado a todos los vocales en un cuadernillo en el cual figura el estadillo con el presupuesto de gastos, de ingresos, de operaciones comerciales, así como un anexo de inversiones. La propuesta, como en otras ocasiones, ha sido elaborada por el Organismo, remitida al Ministerio, asumida por el mismo, aprobada por el Gobierno y remitida a las Cortes para su aprobación mediante la correspondiente Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011. Alcanza un montante en torno a los 69 millones de euros, distribuidos como en otras ocasiones en tres programas, el 452A, relativo a la gestión e infraestructura del agua, el 456A de Calidad de Aguas, y el programa 00X que es un programa que se introdujo el año pasado para el ejercicio 2010 como un programa nuevo, para habilitar una subvención al Instituto Geológico y Minero de España para la continuación de un convenio sobre el acuífero del aluvial del Ebro. El presupuesto de este año 2011, en comparación con el de 2010, es evidentemente restrictivo, dentro de las líneas de restricción y de reducción del gasto público que se ha impuesto por el Gobierno de España, por tanto, la propuesta de presupuestos del Organismo se reduce en más de un 17% con respecto al año 2010, concretamente han decrecido gastos de personal, en más de un 5%, también el capítulo II y el capítulo VI, porque para el 2011 no se han introducido enmiendas técnicas.

Paralelamente a la disminución de gastos, también se ha producido una minoración en el presupuesto de los ingresos porque al no existir la transferencia de capital elevada para financiar las enmiendas técnicas que figuraban en el presupuesto del año 2010, transferencia de capital se ajusta a lo que ha sido habitualmente el presupuesto del Organismo. En el anexo de inversiones aparecen recogidos todos los proyectos que a lo largo del año 2011 se pretenden realizar con cargo al presupuesto del propio Organismo, distinguiendo así el Presupuesto del Organismo del presupuesto de la Dirección General del Agua al que se ha referido el Director Técnico. Sobre el aspecto de los ingresos hay un aspecto que desea destacar, y es que como organismo autónomo que hay una parte muy importante de autofinanciación, como se puede percibir en varios de los capítulos del presupuesto de ingresos, esencialmente en el capítulo III, Tasas y otros ingresos, así como en el capítulo V, Ingresos patrimoniales. Es el resultado de operaciones comerciales el que justifica esa autofinanciación. De la suma de los distintos capítulos que no son las transferencias del Estado, resulta que prácticamente un 70% del presupuesto del Organismo se financia con ingresos propios del Organismo y el otro 30% proviene de los diferentes ingresos y transferencias, bien corrientes o bien de capital; el Organismo de cuenca, a lo largo de los distintos ejercicios presupuestarios, intenta que gran parte de su financiación sea con cargo a sus propios medios, bien mejorando toda la gestión de las tasas, de los ingresos que vienen a través del régimen económico-financiero, y bien a través de las operaciones comerciales. En estos momentos, concluye la Secretaria General, los presupuestos del Organismo están pendientes de su aprobación definitiva por parte de las Cortes Generales.

5.2. Propuesta de Plan de Actuación del Organismo para 2011.

La Secretaria General informa que, como viene siendo ya habitual se les ha remitido a los vocales vía correo electrónico el borrador del Plan de Actuación del Organismo para el siguiente ejercicio, con la intención de que la Junta de Gobierno lo apruebe para ponerlo en marcha a principio del 2011. El Plan de Actuación es un documento de obligada elaboración por parte de las Confederaciones de acuerdo con la legislación de aguas, y está distribuido teniendo en cuenta la estructura organizativa del Organismo de cuenca: Presidencia, Comisaría de Aguas, Dirección Técnica, Oficina de Planificación y Secretaría General, y hay una addenda también con las actuaciones de las sociedades estatales.

Por lo que se refiere a la Comisaría de Aguas, los objetivos generales que se plantea son continuar con el traspaso de las inscripciones desde el actual Registro de Aguas al nuevo Registro, con estructura informatizada; mejorar y profundizar en la información en cantidad y en calidad que se pone a disposición del público en la página web, con el objetivo de poner en marcha el expediente electrónico también vía web, en colaboración con la Secretaría General; prosecución de las líneas de trabajo en cuanto a la reducción de la acumulación de los expedientes; mejora del control y seguimiento de la calidad de las aguas; incremento en el control del dominio público hidráulico; continuar con actuaciones tan relevantes como la descontaminación del embalse de Flix, o las actuaciones encaminadas a la recuperación y la protección de los cauces, etc. En cuanto a la Dirección Técnica, el Área de Proyectos y Obras se plantea como objetivo continuar y desarrollar las actuaciones que han sido mencionadas en sus intervenciones por el Presidente y el Director Técnico: el recrecimiento de Yesa, la presa de Mularroya, el impulso a los trámites que faltan a las obras de Biscarrues, la balsa de Almudévar, etc., y todo el detalle de cada una de ellas figura en Plan de Actuación. Entre las obras relacionadas con los regadíos cita el canal de Monegros, el canal del Cinca, el canal de Bardenas o el canal de Alcañiz, las ac-

tuciones de mantenimiento del canal Imperial de Aragón, o el canal de Aragón y Cataluña, destacando especialmente los riegos de la Litera Alta. Por lo que se refiere al Área de Explotación, proseguirá con las actividades relacionadas con la mejora de infraestructuras, fomentar la intervención y la participación de los usuarios en la gestión de la misma y la mejora continuada en la administración del agua. El SAIH, instrumento muy utilizado por todo el Organismo de cuenca, participa, además, prestando su apoyo a órganos de protección civil en todas aquellas situaciones extremas en las cuales protección civil interviene dentro de sus competencias. La Oficina de Planificación se plantea como reto continuar con el proceso que conduzca a la aprobación del Plan Hidrológico de la demarcación, toda vez que el Consejo del Agua de la cuenca ha emitido ya el informe favorable sobre el esquema de temas importantes, y ahora se trata de elaborar el borrador del plan hidrológico de la demarcación, el informe de sostenibilidad ambiental y someterlo a la información y consulta pública que exige el Reglamento de Planificación Hidrológica. Junto a esta labor planificadora la oficina de planificación realiza también una importantísima labor relacionada con la gestión del dominio público hidráulico y mantiene contacto continuo con todos aquellos expedientes concesionales que se tramitan en el organismo y que requieren del informe preceptivo de la oficina de planificación en cuanto a su compatibilidad con el plan hidrológico de cuenca que en este momento está en vigor. Finalmente, en lo que se refiere a la Secretaría General, uno de los objetivos que se plantea va a ser continuar con la modificación de las estructuras para mejorar la gestión y la proximidad con los usuarios mediante la implementación de una administración basada esencialmente, y como objetivo final, en la administración electrónica, toda vez que en este año 2010 se ha suscrito el correspondiente convenio para la adhesión de la Confederación Hidrográfica del Ebro a la sede electrónica del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino. Dentro del ámbito de restricción económica, se pretende continuar con la consecución de los objetivos generales del Organismo en cuanto a obras y en cuanto a la atención a los usuarios, continuar también con la protección del patrimonio del Organismo, con las labores expropiatorias que van en la línea y en el ritmo que se marque por la Dirección General del Agua y por la Presidencia en cuanto a la ejecución de las obras, en cuanto a la gestión de personal, el momento es muy restrictivo, habiéndose producido a lo largo de 2010 una reducción y una amortización de vacantes drástica en toda la Administración, a lo que hay que añadir que se ha visto muy reducida la oferta de empleo público en 2010, lo mismo que lo va a ser la de 2011, sobre todo en lo que se refiere a los cuerpos y escalas generales de las confederaciones hidrográficas, por lo que el esfuerzo de la Secretaría General va a encaminarse a incorporar el máximo posible de personal y efectivos a nuestras relaciones de puestos de trabajo, bien sea con la captación de personal de otros organismos y de otras administraciones, bien sea concursos, adscripciones provisionales, comisiones de servicios, etc. Se está avanzando en la prevención de riesgos laborales, la Confederación más de 60 centros de trabajo, y cada uno de ellos necesita una evaluación de riesgos laborales y tomar las medidas que dicha evaluación concluya, a la par que se está vigilando la salud de los trabajadores.

Finalizada la exposición de la Secretaria General interviene don Rafael Izquierdo, para señalar que si bien está de acuerdo con el Plan de Actuación propuesto, desea, no obstante realizar algunas matizaciones: a la vista de lo expresado en la página 17, actuaciones del Área de Calidad de Aguas, propone que la Confederación impulse en el embalse de Sabiñánigo actuaciones de descontaminación similares a las que se están realizando en el embalse de Flix, orientadas a eliminar residuos de los suelos adyacentes al embalse, para

evitar que se contaminen las aguas, y por otra parte el sellado o la eliminación del vertedero de Sardas, actuaciones que se podrían llevar a cabo en colaboración con el Gobierno de Aragón. Se refiere también a las actuaciones y medidas paliativas de los efectos producidos por las inundaciones del Ebro en su tramo medio, a las que se hace referencia en la página 40 de la Propuesta de Plan de Actuación, y solicita que se incluyese un cronograma o previsión económica de las actuaciones a desarrollar para la prevención de los daños causados por las inundaciones y la agilización de los trámites. Sugiere que en la página 56 de la Propuesta de Plan de Actuación, cuando se habla de las actuaciones previstas en Valdurrios y Sástago, provisionalmente se opte por una conexión entre el sector IV y el VIII, con el fin de iniciar un riego a precario de invierno, y así evitar el deterioro de las infraestructuras que ya están finalizadas. Por último propone que se incluya, entre los regadíos de la Hoya de Huesca desde el embalse de Montearagón, el canal de La Hoya de Huesca, infraestructura fundamental para el desarrollo de la zona y para la garantía del abastecimiento de un número importante de municipios.

El Presidente le responde que, respecto a la Hoya de Huesca, el anteproyecto se encuentra en fase de información pública y se está en condiciones de tramitar cuanto antes la aprobación y la posterior licitación, aunque hace referencia a la situación económica del país; añade que el Plan hidrológico contempla concluir la regulación del río Gállego y del Alcanadre para satisfacer las necesidades de Riegos del Alto Aragón, y posteriormente se abordaría el tema de los regadíos completos de la Hoya de Huesca, aunque a fecha de hoy el único proyecto que hay es de la Hoya de Huesca desde Montearagón, aunque es posible que en el futuro pueda plantearse la una solución para la Hoya de Huesca desde el Gállego o desde el canal de Monegros. En cuanto a la acequia de Valdurrios, explica a la Junta de Gobierno que se llegó a un acuerdo con el Gobierno de Aragón para estudiar una alternativa diferente a la proyectada inicialmente, en la que se modifica parcialmente el trazado y se sustituye una única conducción por dos conducciones, habiendo puesto el Gobierno de Aragón a disposición de la Confederación los servicios de una asistencia técnica, para llevar a cabo cuanto antes este proyecto, y añade el Presidente que se ha descartado una alternativa provisional porque no existe el proyecto, porque de realizarlo tendría un coste y porque el beneficio que se obtiene es muy escaso. Por lo que se refiere a las propuestas realizadas respecto a actuaciones y medidas paliativas de los efectos producidos por las inundaciones del Ebro en su tramo medio confirma que la Confederación se propone impulsar la tramitación administrativa en todas las fases, incluyendo la redacción de los proyectos hasta llegar a la contratación, advirtiendo que no se actuará hasta tanto se tengan las correspondientes declaraciones de impacto ambiental. Por último, y en lo que se refiere a Sabiñánigo, el Presidente afirma que Flix y Sabiñánigo son casos diferentes: en el embalse de Flix hay contaminación dentro del dominio público hidráulico, razón por la cual el Ministerio, a través de Aquamed, y la Confederación Hidrográfica del Ebro, están interviniendo, pero en el caso de Sabiñánigo los residuos están fuera del dominio público, por lo que la descontaminación no es una competencia de la Confederación, si bien se ha hecho un estudio muy exhaustivo, llegando a la conclusión de que esa contaminación no reviste ningún riesgo para la salud de las personas, la fauna ni la flora, por lo que no hay razón objetiva para que la Confederación intervenga en el embalse de Sabiñánigo. Otra cosa es la Confederación apoye que pueda celebrarse un convenio entre la Secretaría de Estado de Cambio Climático y el Gobierno de Aragón para intervenir en los vertederos de Bailín, Sardas e incluso el vertedero de Inquinosa.

Don Antoni Enjuanes felicita a la Confederación por la buena marcha de las obras del Canal Segarra-Garrigues y la presa de Albagès, y respecto al Plan de Actuación, en la página 71 del mismo figuran, como una actuación prevista para aprobar, los regadíos de compensación de los núcleos afectados por el embalse de Rialb, y sugiere que puesto que ya hay un Convenio firmado con el Departamento de Agricultura de de la Generalidad de Cataluña, se acelere la tramitación y se proceda a su licitación, si es posible, en el año 2011.

El Presidente le responde que en esa actuación la Confederación está trabajando con la sociedad instrumental de la Generalidad, REGSA, , con un presupuesto de 27 millones de euros, y el compromiso al que se llegó es que la Confederación ejecutaría la red principal del proyecto redactado por la Generalidad; en este momento se está intentando que se convalide la Declaración de Impacto Ambiental emitida por el órgano ambiental de la Generalidad de Cataluña, tras haberse aprobado el Real Decreto Legislativo de Evaluación de Impacto Ambiental, momento a partir del cual se intentará sacar a licitación el proyecto.

Don Luis Pegueroles indica que, sin perjuicio de aprobar el Plan de Actuación para 2011, en la página 28 del documento, al referirse a la descontaminación de Flix, echa en falta una referencia a un plan de emergencia de ambos canales, de la margen derecha e izquierda Edel Ebro, porque si se produjese un episodio de contaminación, ninguno de los dos canales podrían cultivar en un período de cincuenta años, además de los perjuicios que se derivarían para los municipios que son suministrados desde el Consorcio de Aguas de Tarragona.

El Presidente le responde que no sólo la Confederación está preocupada por el tema, también el Ministerio, por lo que el Secretario de Estado se ha preocupado por extender las medidas de emergencia que paliasen cualquier problema que pudiera generar la extracción de los sedimentos contaminados, por lo que se ha aprobado un plan de restitución territorial que beneficia a una gran cantidad de municipios de la zona del bajo Ebro, y si bien en el documento no se recogen, la empresa Aquamed está estudiando, para tenerlos en cuenta, los documentos que presentaron los canales de la margen derecha e izquierda en la reunión que tuvo lugar en Amposta con el Secretario de Estado y la Directora General.

Don Francisco Orús puntualiza la intervención del señor Izquierdo indicándole que Riegos del Alto Aragón llegó a unos acuerdos con la asociación del La Hoya de Huesca, consistentes en que una vez hecho Biscarrués se harían unas elevaciones desde el propio Canal de Monegros. La otra matización que realiza se refiere a los riegos a precario del sector VIII a través del sector IV, indicando que en invierno se corta el canal para hacer las reparaciones del mismo, y únicamente se les da abastecimiento, cada veintiocho días, a poblaciones y granjas, que deben tener depósitos para almacenar durante treinta días, por lo cual, será imposible servir agua al sector VIII, al estar cerrados los canales.

Don Diego Moxó pone de manifiesto la dificultad que tiene la Agencia Catalana del Agua para aprobar el Plan de Actuación y el Presupuesto, cuando en el primero se dejan sin concretar actuaciones y por otra, el segundo se deja abierto hasta su aprobación por las Cortes, comenta que cuando en capítulos como restauración de cauces o regeneraciones ambientales no se cita ni las actuaciones ni el presupuesto, resulta difícil saber qué se va a hacer en la Comunidad de Cataluña, por lo que anuncia que se abstendrá.

El Presidente señala que en este momento, lo que se ha presentado a la aprobación de la Junta de Gobierno es el Plan de Actuación, y aclara que el Organismo dispone de dos presupuestos, uno propio y el otro de la Dirección General del Agua, y está abiertos a las peticiones que realizan las comunidades autónomas y los ayuntamientos; además, añade, con cada comunidad autónoma se trabaja de diferente manera, por ejemplo, con Navarra todos los años se mantiene una reunión con el Departamento de Medio Ambiente, y en función de las peticiones, se procede a un reparto de actuaciones entre ambas instituciones; Cataluña remite las peticiones, y las que pueden ser atendidas, en ese ejercicio o en el siguiente, y así en este Plan de Actuación para el año 2011 se recogen muchas propuestas que se realizaron en 2010. Este año se contará para realizar actuaciones en cauces con poco más de cuatro millones de euros, y a la vista de las peticiones que existan, se priorizarán las actuaciones y los recursos, tras mantener reuniones el Comisario de Aguas con las distintas comunidades autónomas.

Don Antonio Azcón llama la atención sobre dos aspectos: el que no se haga referencia al, quizás, más grande proyecto de abastecimiento mancomunado con aguas subterráneas de España, con una red de distribución de 170 km de longitud y dotado con 21 millones de euros, y por otra parte se haga mención en el documento de abordar los problemas de abastecimiento de Villafranca del Cid, que es uno de los municipios incluidos en esa red, aunque puede deberse a que la actuación sea llevada por Aquamed. En segundo lugar llama la atención sobre la falta de control de la red piezométrica.

El Presidente le señala que la red piezométrica aparece en la página 79 del documento entre las actuaciones que lleva a cabo la Oficina de Planificación Hidrológica, y conlleva una inversión importante; en cuanto a la actuación en Villafranca del Cid, efectivamente el abastecimiento mancomunado es una obra de Aquamed, y si figura ese municipio en el Plan de Actuación es porque hay una petición concreta de la zona y debe resolverse si se suma a la actuación de Aquamed.

Don José M^a Benlliure también se refiere a este tema del abastecimiento de la comarca de Els Ports, que se inició con mucho ímpetu pero que, con el transcurso del tiempo, se han visto ralentizado, quizás porque se trata de una actuación que al estar localizada en una zona poco poblada, resulta más difícil de recuperar la inversión, y lamenta que la Generalidad Valenciana no forme parte de ningún órgano de Aquamed.

Don José Luis Pérez habla en nombre de la Comunidad de Regantes de Piñana, y señala que en la página 59 del Plan se habla de balsas de regulación, cuando los deseos de la Comunidad es que no haya más balsas y sí tuberías laterales, y propone que la Dirección Técnica mantenga reuniones con la Comunidad para saber qué desean.

El Presidente le responde que la Confederación Hidrográfica del Ebro es plenamente consciente y concedora del tema, y que quizás no se ha expresado con claridad en el documento, pero que la Comunidad tiene encargado un plan director que está siendo redactado por la Generalidad de Cataluña, del que tiene un borrador la Confederación, y que este Organismo está a la espera de que definan cómo quieren llevar a cabo la modernización del sistema de riego, porque en el Real Decreto sobre estrategia nacional sobre regadíos sostenibles aparece una importante partida para desarrollar estos proyectos.

El Director Técnico confirma lo dicho por el Presidente y lamenta que la redacción no haya sido afortunada y haya podido inducir a error.

Don Diego Moxó comenta que en la página 139 se cita la depuradora de El Valls Llobregat con unos comentarios desfasados, respondiéndole la Secretaria General que se ha entregado una fe de erratas, aún cuando puede que no figure ésta.

El Presidente somete a la aprobación de la Junta el Plan de Actuación del Organismo, que resulta aprobado por unanimidad.

El Presidente se ausenta de la reunión, pasando a presidir el Comisario de Aguas.

5.3. Novedades legislativas.

La Secretaria General comenta ha desde la última sesión de la Junta de Gobierno se han producido muchas novedades legislativas, aunque se centra en las siguientes:

- Real Decreto 1161/2010, de 17 de septiembre, por el que se modifica el Real Decreto 907/2007, que aprueba el Reglamento de la Planificación Hidrológica, al añadir una disposición transitoria única que legitima a los Consejos del Agua de la cuenca o, en su defecto a la Junta de Gobierno, para emitir el informe sobre el Esquema de Temas Importantes, como paso previo a la elaboración del Plan Hidrológico.
- Real Decreto 1313/2010, de reestructuración de los departamentos ministeriales, y concretamente el 1443/2010, de 5 de noviembre, desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.
- Orden ARM/598/2010, de 4 de marzo, por la que se crea la Sede Electrónica del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, que establece una serie de catálogo de trámites, carta de servicios, buzón de sugerencias, etc.
- Resolución de 21 de mayo de 2010, de la Confederación Hidrográfica del Ebro, de delegación de competencias del Presidente del organismo en cada uno de los Jefes de Unidad en materia de de aprobación de tasas y en la práctica de las liquidaciones, bien individuales o las que tengan carácter periódico.
- Ley 34/2010, de 5 de agosto, de modificación de las Leyes 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del sector Público, 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, y 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa para adaptación a la normativa comunitaria, Directiva 2007/66/CE, de las dos primeras. Incide especialmente en temas de recursos, favoreciendo el acceso de los ciudadanos a un posible recurso contra una decisión de adjudicación de las administraciones públicas. Ha habido que adaptar los pliegos de contratación, los pliegos de cláusulas administrativas particulares, etc.

La Junta de Gobierno toma conocimiento de lo expuesto en este punto del orden del día.

Seguidamente, el Comisario de Aguas otorga la palabra al Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica.

6. OFICINA DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA

6.1. Situación de la planificación y organización prevista de la participación en el Plan Hidrológico del Ebro.

El Jefe de la Oficina de Planificación aborda en su intervención los siguientes aspectos:

- Informes de sequía: se realizan periódicamente cada mes, y lo que se detecta es que en las zonas reguladas no se aprecian problemas; en las cabeceras de la margen izquierda en la zona pirenaica en los tres últimos meses ha habido una disminución en la pluviometría, y en la margen derecha, cabecera del Jalón y el Huerva, las aportaciones a los embalses también han disminuido.
- Gestión de expedientes: se está al día y comunica que han disminuido tanto el número de expedientes de concesión como de disponibilidad de recursos.
- Redes de control de aguas subterráneas: faltan por terminar catorce piezómetros para completar los treientos veinticinco piezómetros que controlarán ciento cinco masas de agua.
- Plan Hidrológico de cuenca: aunque lleva un cierto retraso, señala el Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica, el pasado 25 de octubre se celebró el Consejo del Agua de la cuenca, donde se aprobó el Esquema Provisional de Temas Importantes y se presentó un documento técnico, con el cual está prácticamente elaborado el Plan Hidrológico de la cuenca, si bien hay aspectos pendientes como el tema de los caudales ecológicos, para lo cual se van a mantener contactos e intercambio de conocimientos y opiniones con las comunidades autónomas, los usuarios y la sociedad civil, y también con ellos se van a repasar alguno de los detalles que figuran en la normativa antes de poder sacar a información pública el plan hidrológico de la cuenca.

La Junta de Gobierno toma conocimiento de lo expuesto por el Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica.

7. PROPUESTA DE LOS VOCALES DELA JUNTA DE GOBIERNO

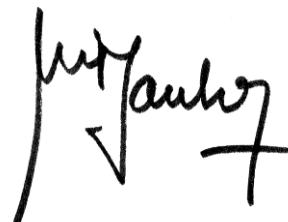
Al no existir ninguna propuesta, se decide continuar con el Orden del día.

8. RUEGOS Y PREGUNTAS.

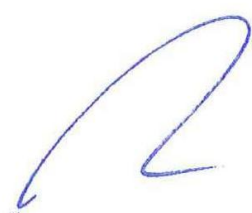
Don José M^a Vinué, de la Comunidad General de Regantes del Canal de Bárdenas agradece a la Confederación el trabajo que ha hecho para sacar adelante la declaración de impacto ambiental del embalse de Yesa.

El Presidente se incorpora de nuevo a la sesión y agradece la participación de los vocales.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las catorce horas y veinticinco minutos, se levanta la sesión ,de la que da fe la presente Acta que, como Secretaria, certifico.



Vº Bº EL PRESIDENTE



APROBADA